# MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE SAMUEL COAYLA JUAREZ** miembro del grupo parlamentario **JUNTOS POR EL PERÚ – VOCES DEL PUEBLO – BLOQUE MAGISTERIAL**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y al articulo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

**CONSIDERANDO:**

Que, entre el 1 de septiembre de 1708 y el 5 de octubre de 1711, se fundó el primer centro de cultura de Moquegua, aunque es esta última fecha la que se reconoce oficialmente. El principal benefactor fue Don José Hurtado Zapata y Echagoyen, quien en su testamento, fechado el 1 de septiembre de 1708, dispuso que se creara un colegio en un plazo máximo de ocho años. Para tal fin, planeó ceder sus haciendas y dinero a la Compañía de Jesús. La autorización real llegó mediante una cédula firmada por el rey el 5 de octubre de 1708, permitiendo la fundación del colegio en la hacienda de Hurtado, bajo la jurisdicción del Obispado de Arequipa. Una de las condiciones establecidas era que los religiosos debían ser misioneros.

El colegio fue llamado San José y siguió el Ratio Studiorum, sistema que los jesuitas aplicaban en sus instituciones desde 1599. Atraía estudiantes incluso desde regiones como Charcas, Arica y Arequipa. En cuanto a las materias impartidas, incluían gramática castellana, la Trinidad, humanidades, artes, retórica y filosofía. Se fomentaban la piedad, la caridad, el ayuno, la penitencia y los sacramentos.
Tras la expulsión de los jesuitas a principios de abril de 1767, el colegio continuó bajo la dirección de los franciscanos observantes desde 1771 hasta diciembre de 1783. Ese mismo año, una cédula real ordenó que el colegio fuera dirigido por los misioneros de Propaganda Fide, lo cual se implementó en 1787 hasta 1795. Bajo su dirección, se reconstruyó el local y la iglesia contigua. El colegio, rebautizado como Nuestra Señora del Mayor Dolor de los Misioneros Apostólicos de San Francisco, funcionaba como un plantel de segunda enseñanza y seminario eclesiástico hasta su cierre en 1824 por Simón Bolívar.

Con el inicio de la República, el prefecto de Arequipa, Antonio Gutiérrez de la Fuente, gestionó la creación del Colegio San Simón, consecuentemente ***Simón Bolívar el 8 de setiembre de 1825 crea el Colegio San Simón, hoy I. E. Simón Bolívar***, sobre el antiguo local de Propaganda Fide. Las materias impartidas incluían retórica, política y derecho natural, y fue el cuarto colegio bolivariano del Perú. En 1828, el Congreso cambió el nombre del colegio a La Libertad. Durante su evolución, el colegio admitió estudiantes mujeres, alcanzando 138 matriculadas en 1953.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: COAYLA JUAREZ Jorge Samuel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/09/2025 08:31:29-0500

En 1955, tras la visita del ministro de Educación Carlos González Iglesias, se prometió la construcción de un nuevo espacio para el Colegio Nacional La Libertad. En 1958, la comunidad educativa se trasladó a un moderno local en San Sebastián de Esquilache.

El viejo local fue designado para el colegio femenino Santa Fortunata. Además, el colegio donó su histórica biblioteca para la reconstrucción de la Biblioteca Nacional tras el incendio del 10 de mayo de 1943. El 24 de febrero de 1961, el colegio pasó a denominarse Gran Unidad Escolar Simón Bolívar. Esta institución incorporó una escuela primaria, un instituto agropecuario y una sección vespertina de educación secundaria. En 1961, la matrícula ascendía a 481 alumnos. En 2009, fue designada como Institución Educativa Emblemática Simón Bolívar y, en 2011, se inauguró su moderno local, que hoy alberga más de 1630 estudiantes, varones y mujeres.

Que, desde su creación el 8 de setiembre de 1825, la Gloriosa Institución Educativa Emblemática *Simón Bolívar* de Moquegua se ha constituido en un verdadero pilar de la educación peruana, siendo cuna de distinguidos maestros, estudiantes y personalidades que, con su talento, disciplina y entrega, han dejado huella imborrable en la historia regional y nacional. A lo largo de casi dos siglos, esta casa de estudios ha forjado generaciones que han sabido honrar el espíritu libertario de su ilustre patrono, contribuyendo al progreso, la cultura y el fortalecimiento de la identidad moqueguana y peruana.

Que, bajo el lema **"Trabajo, Honradez y Dignidad"**, la Institución Educativa *Simón Bolívar* mantiene vigente su misión de formar ciudadanos íntegros, comprometidos con los más altos valores cívicos y éticos, consolidándose como ejemplo de excelencia educativa y referente de orgullo para Moquegua y para todo el Perú.

**POR LO EXPUESTO;**

El Congreso de la República,

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO. –**

Expresar su cordial saludo, reconocimiento y felicitación a la Gloriosa ***Institución Educativa Emblemática "Simón Bolívar" de Moquegua***, al conmemorar este 8 de setiembre del 2025 su ***Bicentenario de vida institucional***, destacando su invaluable aporte a la educación, la formación en valores y al desarrollo de la región y del Perú.

**ARTÍCULO SEGUNDO.**

Disponer que la presente Moción de Saludo sea notificada al doctor FÉLIX M. ASQUE CORI, director de la Gloriosa Institución Educativa Emblemática "Simón Bolívar" de Moquegua, y por su intermedio hacer extensivo el saludo al personal docente, administrativo, estudiantes, exalumnos y padres de familia de esta prestigiosa institución educativa que celebra su Bicentenario.

Lima, 08 de setiembre del 2025